

Quito, 5 de enero del 2015.

Sres. Sosa & Rodriguez S.A

De acuerdo con la información generada en el año 2014, es necesario señalar los siguientes aspectos:

1. Para elaboración de estados financieros se ha observado la normativa legal vigente.
2. Se han registrado movimientos en cuentas de activo, efectivo y cuentas por cobrar, valores que reflejan el movimiento anual de la compañía.
3. Se registran cuentas por pagar, que han financiado las pérdidas en operación que se han hecho necesarios en el giro de negocio.
4. La pérdida se cubre con capital social.
5. Se han cumplido todas las obligaciones patronales y societarias con los respectivos organismos de control.

Gustoso de absolver cualquierquietud

Atentamente

Anicamila A. Arroyo Calera

Contador